Plan anual de aprovechamiento

Coto deportivo de pesca COTO DEPORTIVO RIO JALÓN: 2026

Normas de uso propuestas					
Denominación	COTO DEPORTIVO RIO JALÓN				
Río	Jalón				
Límites del coto	Superior: Azud de la Torre Guara-Río Jalón, Azud de la Torre Guara-Río Jalón				
	Inferior: Curva del matadero municipal antiguo (Calatayud)				
Longitud del coto	7 km				
Entidades Colaboradores	Calatayud				
Permisos diarios	40				
Importe de los permisos	Condición	Cupo	Diario	Semanal	Anual
	Fed/Rib	Salmonicola C&S	5		35
	Otro	Salmonicola C&S	8		
	Fed/Rib	Salmonícola cupo 3	8		56
	Otro	Salmonícola cupo 3	15		
Centros de expedición	**Online**: https://fapyc.es/permisos-online				
Cebos permitidos	TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA: Se prohibe el uso del cebo natural y sólo se autorizan cebos artificiales que dispongan de un único anzuelo de una sola punta y sin arponcillo o rebaba final de retención. Los cebos artificiales autorizados son cucharilla, pez artificial, mosca artificial o mosquito artificial en sus diferentes versiones, con un máximo de cuatro por aparejo. TRAMO EN RÉGIMEN EXTRACTIVO: Se autorizan cebos artificiales que dispongan de un único anzuelo de una sola punta y sin arponcillo o rebaba final de retención; y cebo natural propio de la fauna autóctona (lombriz de tierra, draga, grillos y saltamontes) con anzuelo de una sola punta sin arponcillo o rebaba final de rentención con una apertura de 7 mm mínimo y una longitud total mínima de 2 cm.				
Categoría	Salmonicola C&S, Salmonícola cupo 3				
Especies, cupo y talla mínima	**Especie**		**Régimen**	**Cupo**	**Talla**
	Trucha autóctona *(Salmo trutta)*		Extractivo	3	21-25 cm
	Barbo de Graells *(Barbus graellsii)*		Captura y Suelta		
	Gobio *(Gobio gobio)*		Captura y Suelta		
	Trucha autóctona *(Salmo trutta)*		Captura y Suelta	Tramo CyS	
Periodo y horario hábil de pesca	TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA Todo los días del año. TRAMO EN RÉGIMEN DE NORMAL Todo el año a excepción del 15 de abril al 15 de mayo, en el que sólo se podrá realizar la pesca mediante la modalidad de captura y suelta, incluso en el tramo extractivo. Horario según PGP en vigor				
Zonas de deportes naúticos					

Plan anual de aprovechamiento

Coto deportivo de pesca COTO DEPORTIVO RIO JALÓN: 2026

Normas específicas	
Condiciones especiales	Se permite con el permiso de captura y suelta pescar en todo el coto. Número máximo de pescadores por día hábil: 40
Navegación y pesca desde embarcación	

Trabajos y actuaciones previstas para el 2026
Repoblaciones o sueltas
Observaciones:

Mejoras previstas
De acuerdo al “Convenio suscrito entre el gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de pesca y casting sobre la gestión piscícola de determinadas masas de agua” firmado el 24 de diciembre de 2023, las inversiones con cargo a los remanentes obtenidos se realizarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno de dicho convenio

Actividades previstas para el año 2026	
Tipo de actividad	Actividad
Mantenimiento	Mantenimiento y limpieza de orillas

	En Zaragoza a 9 de enero de 2026
	Fdo: D. Javier Sebastián Modrego Delegado Zaragoza
	PAA aprobado el 13 de febrero de 2026